

Santiago, 24 de Julio 1989.

Señor  
Michael Cheetham  
Gerente General de Davis Autos.  
P R E S E N T E.

Estimado Sr. Gerente,

hace unos ocho o diez días compré para mi esposa, un automóvil Majaro, en las oficinas Davis Autos, en Av. Kennedy.

Aunque mi intención era comprar otro modelo que Uds. no tenían, opté por él, pensando lo importante que era vincularse con una firma seria y responsable.

El martes 18 recién pasado, mi esposa asistió a una comida en la Embajada de los E.E. U.U. Al regreso, camino a nuestra casa, percibió que progresivamente se hacía más difícil la visión por el espejo retrovisor. A la mañana siguiente, al subir a mi automóvil noté que el suyo tenía el vidrio trasero totalmente pulverizado y con una pequeña perforación que más tarde se fue agrandando hasta caer todo el vidrio. Pensé que la razón del hecho sería una piedra y procedí a buscarla en el interior del vehículo, sin encontrar ningún objeto extraño.

Estos son los hechos. En la mañana del miércoles mi señora concurre a las oficinas de Kennedy, donde le expresaron que debía reclamar en la Estación de Servicio de Av. Diez de Julio, advirtiéndole que este fenómeno se había producido en algunas otras ocasiones. Lo mismo le expresaron en el Garage, donde le comunicaron que, sin embargo, debía esperar el informe de un técnico de General Motors, quien revisaría el caso ese mismo día en la tarde. El técnico no concurre ese día ni tampoco el jueves. Apareció el viernes declarando, en forma aparentemente inapelable, que el asunto se debía a una piedra.

Señor Gerente General, no estoy dispuesto a aceptar que nuestra palabra sea objetada por un funcionario a quien le conviene cargar a otros las responsabilidades que él debe asumir. Le respondo bajo mi palabra que busqué prolijamente la existencia de algún cuerpo extraño en el interior del automóvil. Le aseguro, por tanto que el hecho proviene de una faya del vidrio o de su instalación y por tanto tengo el derecho, según la póliza de garantía que Uds. me entregaron, a que se reponga el objeto injustificadamente destruido.

Estoy seguro que esta carta nos evitará mayores molestias, ya que sé muy bien que estoy tratando con una institución y personas correctas y plenamente responsables. Por esa misma razón no puedo concebir que la General Motors en Chile o la oficina Davis en Santiago, no cuenten en stock ni tan siquiera con un vidrio para reponer y sea necesario esperar largos días para su importación de Brasil.

Estimado Señor Cheetham, le ruego perdone la molestia que le ocasiono. Sé que un vidrio puede no ser motivo de su preocupación, pero, en mi ya larga vida me he acostumbrado y me he hecho acreedor a respetar y ser respetado. Espero que en esta circunstancia las cosas no variarán.

Lo saludo con mucha amistad,

Fernando Castillo Velasco.